

sistema  
**tech**  
hidraulico

Week April 2002

sistema  
**tech**  
hidraulico

**bd**

**BUCCHI S.r.l.**

48022 LUGO Ravenna - Italy

Offices: Via Bonsi, 57

Tel. 0545/901001 r.a.

Fax 0545/32232

E-mail: [bucchi@bucchi.it](mailto:bucchi@bucchi.it)

Internet: [www.bucchi.it](http://www.bucchi.it)

UNI EN ISO 9001

REG - Nr. 556/96.2

**SKZ** CERT  
GMBH  
ZERTIFIZIERUNGEN

Deutscher  
Akkreditierungs  
Fuss  
**DAR**  
TGA-ZM-99/93-99  
TGA-ZM-99-93-99  
TGA-ZM-99-93-99

Distribuido para:

**bd**  
**BUCCHI**  
Fittings for  
plastic pipes and systems

PRICE-LIST 51 IN EURO

04/2008

## 5100180

TAPON  
CON ROSCA HEMBRA



artículo	ø medida	unidad imbalaje	conf	precio EURO
5100180.290303	1/2"	1500		<b>0,093</b>
5100180.290505	3/4"	1500		<b>0,109</b>
5100180.290707	1"	1000		<b>0,217</b>
5100180.290909	1"1/4	600		<b>0,510</b>
5100180.291111	1"1/2	400		<b>0,681</b>
5100180.291515	2"	250		<b>0,929</b>

## 5100200

TAPON



artículo	ø medida	unidad imbalaje	conf	precio EURO
5100200.290303	1/2"	2000		<b>0,093</b>
5100200.290505	3/4"	1100		<b>0,109</b>
5100200.290707	1"	1300		<b>0,185</b>
5100200.290909	1"1/4	500		<b>0,387</b>
5100200.291111	1"1/2	250		<b>0,435</b>
5100200.291515	2"	300		<b>0,543</b>

## 5100210

MANCHON



artículo	ø medida	unidad imbalaje	conf	precio EURO
5100210.290303	1/2"	2400		<b>0,093</b>
5100210.290505	3/4"	1500		<b>0,109</b>
5100210.290707	1"	800		<b>0,171</b>
5100210.290909	1"1/4	500		<b>0,310</b>
5100210.291111	1"1/2	300		<b>0,465</b>
5100210.291515	2"	160		<b>0,697</b>

## 5100211

MANCHON REDUCTOR



artículo	ø medida	unidad imbalaje	conf	precio EURO
5100211.290503	3/4"x1/2"	1000		<b>0,139</b>
5100211.290705	1"x3/4"	1000		<b>0,217</b>
5100211.290907	1"1/4x1"	400		<b>0,310</b>
5100211.291107	1"1/2x1"	300		<b>0,465</b>
5100211.291109	1"1/2x1"1/4	300		<b>0,465</b>
5100211.291511	2"x1"1/2	200		<b>0,619</b>

## 5100230

MANGUITO



artículo	ø medida	unidad imbalaje	conf	precio EURO
5100230.290303	1/2"	900		<b>0,139</b>
5100230.290505	3/4"	900		<b>0,201</b>
5100230.290707	1"	500		<b>0,248</b>
5100230.290909	1"1/4	250		<b>0,650</b>
5100230.291111	1"1/2	150		<b>0,852</b>
5100230.291515	2"	100		<b>1,114</b>

## 5100232

MANGUITO REDUCTOR



artículo	ø medida	unidad imbalaje	conf	precio EURO
5100232.290503	3/4"x1/2"	600		<b>0,201</b>
5100232.290705	1"x3/4"	350		<b>0,265</b>

## 5100234

MANGUITO REDUCTOR



artículo	ø medida	unidad imbalaje	conf	precio EURO
5100234.290503	3/4"x1/2"	1000		<b>0,156</b>
5100234.290703	1"x1/2"	600		<b>0,233</b>
5100234.290705	1"x3/4"	600		<b>0,217</b>
5100234.290903	1"1/4x1/2"	330		<b>0,619</b>
5100234.290905	1"1/4x3/4"	330		<b>0,619</b>
5100234.290907	1"1/4x1"	330		<b>0,465</b>
5100234.291105	1"1/2x3/4"	300		<b>0,666</b>
5100234.291107	1"1/2x1"	300		<b>0,619</b>
5100234.291109	1"1/2x1"1/4	300		<b>0,510</b>
5100234.291507	2"x1"	240		<b>0,929</b>
5100234.291509	2"x1"1/4	240		<b>0,898</b>
5100234.291511	2"x1"1/2	240		<b>0,775</b>

## 5100240

TE A 90°



artículo	ø medida	unidad imbalaje	conf	precio EURO
5100240.290303	1/2"	700		<b>0,248</b>
5100240.290505	3/4"	400		<b>0,341</b>
5100240.290707	1"	200		<b>0,495</b>
5100240.290909	1"1/4	120		<b>1,238</b>
5100240.291111	1"1/2	70		<b>1,486</b>
5100240.291515	2"	60		<b>2,215</b>

## 5100250

CODO A 90°



artículo	ø medida	unidad imbalaje	conf	precio EURO
5100250.290303	1/2"	1100		<b>0,139</b>
5100250.290505	3/4"	600		<b>0,201</b>
5100250.290707	1"	400		<b>0,371</b>
5100250.290909	1"1/4	160		<b>0,929</b>
5100250.291111	1"1/2	100		<b>1,176</b>
5100250.291515	2"	90		<b>1,904</b>

## 5100252

CODO A 90° MH



artículo	ø medida	unidad imbalaje	conf	precio EURO
5100252.290303	1/2"	900		<b>0,185</b>
5100252.290505	3/4"	500		<b>0,248</b>
5100252.290707	1"	300		<b>0,371</b>

## 5100290

UNION CON JUNTA



artículo	ø medida	unidad imbalaje	conf	precio EURO
5100290.290303	1/2"	200		<b>1,238</b>
5100290.290505	3/4"	150		<b>1,331</b>
5100290.290707	1"	150		<b>1,579</b>
5100290.290909	1"1/4	100		<b>2,879</b>
5100290.291111	1"1/2	80		<b>3,174</b>
5100290.291515	2"	80		<b>3,715</b>


## 5100312

ENLACE PARA TONEL  
CON COLLARIN Y JUNTA  
EN EPDM




artículo	ø medida	unidad imbalaje	conf	precio EURO
5100312.060303	1/2"	10		<b>0,867</b>
5100312.060505	3/4"	10		<b>0,913</b>
5100312.060707	1"	10		<b>1,162</b>
5100312.060909	1"1/4	10		<b>1,440</b>
5100312.061111	1"1/2	5		<b>1,966</b>
5100312.061515	2"	5		<b>2,368</b>

### 5100855

	artículo	ø medida	unidad imbalaje	conf	precio metro EURO
TUBOS EN BARRAS DE MT 5,5 	5100855.290303	1/2"	121 mt		<b>0,636</b>
	5100855.290505	3/4"	121 mt		<b>0,954</b>
	5100855.290707	1"	66 mt		<b>1,483</b>
	5100855.290909	1"1/4	66 mt		<b>2,161</b>
	5100855.291111	1"1/2	33 mt		<b>2,773</b>
	5100855.291515	2"	33 mt		<b>4,150</b>

## ACCESORIOS Y EQUIPOS

### hilera a gato y brújulas a cambio rápido para rosca tubos

	artículo	ø medida	unidad imbalaje	conf	precio EURO
PALANCA A GATO 	5101600.910309	1/2"-1"1/4		1	<b>44,090</b>
	5101600.911115	1"1/2"-2"		1	<b>49,840</b>

	artículo	ø medida	unidad imbalaje	conf	precio EURO
BRUJUALS A CAMBIO RÁPIDO 	5101601.910303	1/2"		1	<b>28,760</b>
	5101601.910505	3/4"		1	<b>30,670</b>
	5101601.910707	1"		1	<b>32,590</b>
	5101601.910909	1"1/4		1	<b>36,420</b>
	5101601.911111	1"1/2		1	<b>38,340</b>
	5101601.911515	2"		1	<b>42,170</b>
CAJA METÁLICA para serie completa brújulas da 1/2" a 2"	5101602.910315	1/2"-2"		1	<b>36,420</b>
CAJA METÁLICA completa de brújulas da 1/2" a 2" y palanca a gato 1"1/4 y 2"	5101603.910315	1/2"-2"		1	<b>281,790</b>



## CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Estas condiciones generales anulan todas las precedentes y están sujetas a cambios sin ningún preaviso. Las presentes condiciones de venta se consideran integralmente aceptadas por el Cliente con la aceptación del pedido.

## EMBALAJE

El embalaje estándar (de cartón) es gratis. Por exigencias de envío y localización del producto, el pedido mínimo por artículo no puede ser inferior a una confección estándar, como está indicado en el listín. La Empresa se reserva redondear, por exceso o por defecto, la cantidad pedida para alcanzar la confección indicada. Por lo que concierne al tubo de PPR, véase la integración que constituye parte integrante de las condiciones generales de venta.

## PRECIOS

Los precios son aquellos en vigor en el momento de la aceptación del pedido por parte de la Empresa y resultantes de la confirmación de pedido de la Empresa misma.

## ENTREGA

La condición de entrega es por mercancía puesta en nuestros almacenes (Bucchi) salvo acuerdo diferente.

## PEDIDO MÍNIMO

El importe mínimo es definido en las condiciones generales que regulan la relación con la clientela y es transmitido por el servicio de Ventas de la Empresa.

## PEDIDOS

La obligación de la Empresa resultará perfecta solamente a continuación de la específica aceptación de cada específico pedido. Los pedidos tienen carácter irrevocable y permanecerán parados durante 30 días. Podrán ser efectuadas eventuales entregas parciales. Además para evitar desagradables mal entendidos para la identificación de los productos es aconsejable hacer referencia a la nomenclatura y a los códigos indicados sobre nuestra lista de precios oficial incluidas las relativas instrucciones. No se aceptan devoluciones si no han sido preventivamente autorizadas por escrito, y en cada caso sólo con Porte Pagado.

### EJEMPLO DE COMPILACIÓN DEL PEDIDO

código producto	Ø	Cantidad conforme a las confecciones	precio en Euro
5100180	1/2"	1500	0,090
5100180.290303		1500	0,090

## TÉRMINOS DE ENTREGA

Los términos de entrega no son vinculantes y tienen naturaleza indicativa. Eventuales retrasos no dan derecho a anular o reducir los pedidos del Cliente y no podrán ser motivo de resarcimiento de daños.

## TRANSPORTE

En los casos en los que el medio de envío no sea explícitamente indicado por el Cliente, el envío será efectuado en el modo considerado más idóneo por la Empresa. La mercancía viaja a riesgo y peligro del Cliente, también si es enviada con "porte pagado". Toda responsabilidad de la Empresa cesa con la entrega al transportista. La eventual cobertura aseguradora es efectuada solamente sobre una solicitud específica y con gastos a cargo del Cliente. La Empresa no se asume responsabilidad por falta de entrega, por entrega retrasada, por hurtos y/o averías debidas al transporte, siendo los transportistas responsables de eso, el destinatario debe hacer las reservas antes del retiro de la mercancía.

## PAGO

Las condiciones son las indicadas en el pedido y son vinculantes antes para el Cliente también en el caso de que la mercancía llegue con retraso, o de averías o pérdidas parciales o totales que se han verificado durante el transporte así como en los casos en los que la mercancía a disposición del Cliente en la Empresa no sea retirada por el Cliente mismo. Todas las facturas deben ser reguladas al término. Si el Cliente no proveerá con el pago de las sumas facturadas, seguirán a su cargo sin necesidad de formal constitución de mora, los intereses moradores en la medida de la tasa oficial de descuento, en el acto a la fecha convenida para el pago, aumentado de 4 puntos con el paso del término desde el término de las facturas, así como todos los gastos que fueran una consecuencia directa del incumplimiento. Quedan en todo caso salvos los daños sufridos por la Empresa por tales retrasos. En la hipótesis de la insolvencia incluso parcial por parte del Cliente, la Empresa según y a efectos del Art. 1453 y 1456 C.C. tiene la facultad de suspender inmediatamente el suministro y considerar resueltos de derecho el presente pedido y también otros eventuales pedidos en curso con el mismo Cliente.

## RESERVA DE PROPIEDAD

Los Productos abastecidos al Cliente, seguirán siendo propiedad de la Empresa hasta el pago total de los mismos.

## RECLAMACIONES

Eventuales reclamaciones concernientes a la cantidad, el tipo de producto abastecido o la clase deben ser hechos a la Empresa, exclusivamente a través de la comunicación escrita dentro con arreglo a la ley de la llegada de la mercancía. Eventuales reclamaciones sobre la calidad, deben ser hechas a la Empresa dentro con arreglo a la ley del descubrimiento de las imperfecciones o defectos notificados y no obstante dentro de 1 año de la entrega. Ninguna reclamación concerniente a las imperfecciones o defectos inculcados del material podrá ser hecha valer, sin ninguna excepción, sino habrá tenido lugar el regular integral pago del material al cual la reclamación se refiere. No podrán ser tomadas en consideración reclamaciones concernientes a la calidad del material vendido con condiciones especiales. Eventuales reclamaciones concernientes a una parte de la mercancía no exoneran al Cliente de la obligación de retirar la restante cantidad dentro de los límites del pedido.

## GARANTÍA

Los productos de la Empresa se consideran garantizados por las averías debidas a defectos de fabricación a la misma imputables. La garantía termina si: transcurriera más de un año desde la entrega del material; el material fuera usado fuera de las condiciones de ejercicio indicadas sobre el catálogo técnico; el material no obstante haya sido modificado o manipulado.

La garantía se limita a la sustitución de los productos reconocidos defectuosos; por lo tanto, la Empresa no estará obligada a ningún resarcimiento por gastos de transporte, instalación, daños sea directos como a terceros y no obstante por cualquier otra causa. Garantías particulares son mencionadas sobre el catálogo técnico. La Empresa, está en posesión de una cobertura aseguradora de primaria compañía, relativa a una Póliza de Responsabilidad Civil de Productos y responderá en los términos y en los límites de tal cobertura aseguradora.

## CONTROVERSIAS

Por controversias o contestaciones, sigue convenido competente en vía exclusiva el Foro de Rávena también en el caso de envíos franqueados. Este contrato es sujeto a la ley italiana

La Empresa se reserva el derecho de modificar o sustituir el presente listín en cualquier momento y sin preaviso.

Los datos y las características de los productos aquí indicados se deben entender a título indicativo.

Bucchi s.r.l. se reserva el derecho de aportar en los propios productos toda modificación que considerará oportuna por lógicas técnicas y comerciales.

**Integración: Embalaje de tubos de PP "sistema Tech HIDRAULICO"**

La Empresa cuando se usa un groupage es utilizada la cajas de madera que tiene las siguientes dimensiones externas: longitud cm 420 – ancho cm 78 – altura cm 75 La caja tiene una capacidad de aproximadamente 2,5 m<sup>3</sup> cad.; y es superponible para un máximo de tres piezas.

Atención: la sobre citada caja llena, a l'interior del container, es difícilmente movimentable por medios mecanicos.

**Para transportes que necesitan el empleo de la caja, el coste del embalaje (€48) es a cargo del cliente.**

Para cualquier embalaje especial y para volúmenes inferiores a las cajas estándar, el coste de los mismos será adeudado al Cliente según acuerdos.

## Tales jaulas son paletizadas

Si el Cliente, por sus razones, no acepta estos tipos de embalaje, se asume la responsabilidad de eventuales deformaciones y/o otro daño, que los tubos pueden sufrir durante el transporte hasta el almacenamiento en el destino final.